En cumplimiento e implementación de las disposiciones legales y reglamentarias, **LA ORGANIZACIÓN,** consecuente con la responsabilidad que les asiste en materia de Tratamiento de Datos Personales, garantiza el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización respecto a la información recolectada en las bases de datos para las finalidades previstas en la Ley, las cuales han sido tratadas conforme a lo establecido por el régimen nacional de protección de datos personales.

La Organización: Será el término usado para identificar las tres empresas, Aviomar S.A.S. Expresos Aéreos y Marítimos, Agencia de Aduanas Colvan S.A.S Nivel 1 y Snider & Cía. S.A.S., siendo estas independientes según el acuerdo colaborativo suscrito entre las mismas, el cual aplica para los documentos compartidos pertenecientes a los procesos transversales.

Para todos los fines pertinentes, el responsable es LA ORGANIZACIÓN, así:

Razón social: AVIOMAR S.A.S EXPRESOS AÉREOS Y MARÍTIMOS
NIT: 860.001.623-3
Domicilio: Avenida el Dorado # 96 a - 47
Email Principal: info@aviomar.com.co
Teléfono: 601 5551800
Página WEB: www.aviomar.com.co

Razón social: AGENCIA DE ADUANAS COLVAN S.A.S NIVEL 1
NIT: 860.004.662-4
Domicilio: Avenida el Dorado # 96 a - 47
Email Principal: info@colvan.com.co
Teléfono: 601 5551790
Página WEB: www.colvan.com.co

Razón social: SNIDER & CÍA. S.A.S
NIT: 860.517.479-4
Domicilio: Avenida el Dorado # 96 a - 47
Email Principal: info@snider.com.co
Teléfono: 601 5551795
Página WEB: www.snider.com.co

LA ORGANIZACIÓN, será el Responsable del tratamiento y, en tal virtud, podrá recolectar, usar, almacenar, circular y eliminar los datos personales del titular, de conformidad con lo previsto en la "Ley Estatutaria 1581 de 2012" y sus "Decretos reglamentarios" 1377 de 2013 y 1074 de 2015 capitulo 25; de manera previa, informada, consentida y expresa **EL TITULAR DE LOS DATOS, AUTORIZA** el tratamiento de los datos personales en especial aquellos considerados como datos sensibles, los cuales serán incorporados a las bases de datos responsabilidad de **LA ORGANIZACIÓN**, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por **LA ORGANIZACIÓN**, en medio físico en sus instalaciones y/o en la página web y que dio a conocer al **TITULAR DE LOS DATOS** antes de recolectar los datos personales para las siguientes finalidades:

CLIENTES PERSONAL JURIDICA	AUTORIZA	
FINALIDAD	SI	NO
Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de LA ORGANIZACIÓN, en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto de la relación contractual y/o comercial celebrado con el Titular de la información.	X	
Registrar datos personales y de carácter sensible en calidad de Representante Legal y/o Representante a fin de mantener una relación contractual y/o comercial (Gestión de Clientes). Dar trámite a la información financiera y contable.	X	
Bajo la responsabilidad del titular en calidad de Representante Legal y/o Representante autoriza a LA ORGANIZACIÓN, Transferir los datos personales fuera del país a los AGENTES INTERNACIONALES para el cumplimiento del objeto contractual y/o comercial. Así mismo da la autorización al tercero para el tratamiento de la información.	X	
Realizar invitaciones a eventos, ofrecer nuevos productos y servicios. Enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información relativa de LA ORGANIZACIÓN, a través de correo electrónico y/o mensajes al teléfono móvil (SMS y/o aplicaciones).	X	
Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).	X	
Suministrar información de contacto en calidad de Representante Legal y/o Representante a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual LA ORGANIZACIÓN tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemercadeo, etc.) para la ejecución de estas.	X	
Transmitir los datos personales en calidad de Representante Legal y/o Representante fuera del país a terceros con los cuales LA ORGANIZACIÓN, haya suscrito un contrato de procesamiento de datos y sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
Suministrar la información en calidad de Representante Legal y/o Representante a terceros con los cuales LA ORGANIZACIÓN, tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.	X	
Dar trámite a los requerimientos de los organismos de control y vigilancia.	X	
Realizar consultas y verificación en listas restrictivas y vinculantes en relación con el LAFT-FPADM Realizar consultas y verificación en centrales de riesgo para aquellos clientes que soliciten crédito	X	

EL TITULAR DE LOS DATOS declara lo siguiente:

Manifiesta haber sido informado que, en caso de recolección de la información sensible, tiene derecho a contestar o no las preguntas que se formulen y a entregar o no los datos solicitados.
Entiende que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación como datos biométricos.

Manifiesta que fue informado que los datos sensibles que se recolectarán serán los contenidos en el documento de identificación del titular en calidad de Representante Legal y/o Representante ya que se encuentran los datos biométricos en la fotografía. Así mismo garantiza que los datos suministrados e información sensible que suministre de terceros para finalidades correspondientes a validaciones es veraz y cuenta con la autorización de estos titulares para que le sea suministrada a **LA ORGANIZACIÓN**.

Manifiesta que conoce los derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

1. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

2. Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.

3. Solicitar prueba de la autorización otorgada.

4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

6. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

Entiende que, la persona o área responsable de la atención de consultas y reclamos, ante la cual el titular de la información puede ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir el dato y/o revocar la autorización de tratamiento de datos personales, es **EL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS** de **LA ORGANIZACIÓN** con los siguientes canales de atención.

- **Persona o área responsable:** OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
- **Email:** protecciondedatos@aviomar.com.co, protecciondedatos@snider.com.co, protecciondedatos@colvan.com.co

Así mismo, usted podrá realizar las solicitudes o consultar nuestra Política de Protección de Datos Personales por escrito en el domicilio de **LA ORGANIZACIÓN,** en el horario de 8:00 AM A 5:00 PM de lunes a viernes, o ingresando a la página web de las empresas de **LA ORGANIZACIÓN.**

Por todo lo anterior, el titular otorga el consentimiento a **LA ORGANIZACIÓN**, para que trate la información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por **LA ORGANIZACIÓN** y que dio a conocer antes de recolectar los datos personales del titular de la información.

La vigencia de la presente Autorización de uso de datos iniciará desde su fecha de firma, sin embargo, **LA ORGANIZACIÓN** y el **TITULAR DE LOS DATOS** acuerdan expresamente que el cumplimiento de dispuesto en la presente autorización regirá con cada uno de los Datos Personales a los que tenga y/o hubiese tenido acceso **LA ORGANIZACIÓN** y que el **TITULAR DE LOS DATOS** hubiese suministrado voluntariamente a **LA ORGANIZACIÓN** en ejercicio de la relación contractual.

En constancia de aceptación del **TITULAR DE LOS DATOS** con el contenido de éste, firma el día _04 _ de _ABRIL__ del _2025_

Con la firma de la presente autorización, el **TITULAR DE LOS DATOS** otorga la autorización expresa e inequívoca a LA ORGANIZACIÓN, para el tratamiento de la información teniendo en cuenta las finalidades autorizadas.

Nombre del Titular de los Datos: Yair Alexander Valderrama Parra

Numero de Documento de Identidad: 79796887

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Firma de aceptación:

I. PARTES DEL ACUERDO

A) Por una parte y quien en adelante se denomina como **AVIOMAR**:

Aviomar SAS Expresos aéreos y marítimos (NIT. 860.001.623-3), representada en este acto por su representante legal cuya identificación aparece al pie de su firma, y quien se encuentra debidamente facultado (a) por los estatutos sociales para suscribir el presente acuerdo, y

B) Por la otra parte quien en adelante se denomina el **ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE**:

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia NIT. 900.484.852-1 representada en este acto por su representante legal cuya identificación aparece al pie de su firma, y quien se encuentra debidamente facultado (a) por los estatutos sociales para suscribir el presente acuerdo.

Hemos convenido suscribir el acuerdo de seguridad de asociado de negocio cliente, el cual se rige por las normas civiles y comerciales, y en especial por los siguientes antecedentes y cláusulas.

II. ANTECEDENTES

1. AVIOMAR es un operador logístico integral con cubrimiento nacional e internacional especializado en el transporte marítimo, aéreo, terrestre, multimodal de carga y mudanzas especializadas, debidamente autorizado por las autoridades competentes.

2. AVIOMAR dará cumplimiento al sistema de gestión en control y seguridad BASC, SIPLAFT y SAGRILAFT, estableciendo el presente acuerdo con sus asociados de negocio - clientes

3. Que para efectos de lo establecido en el estándar BASC 6.0.1, numeral 1 – 1.1 literal b y c, se generan acuerdos de seguridad con base en la gestión del riesgo.

4. Que las partes desean iniciar una relación comercial, en la cual AVIOMAR prestará servicios al ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE.

5. Que el ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE manifiesta que cuenta con medidas y requisitos mínimos de seguridad orientadas a prevenir y mitigar riesgos en la cadena de suministro o logística internacional de la que es parte.

III. CLÁUSULAS

PRIMERA: Autorizaciones legales: Las partes manifiestan que cuentan con las autorizaciones y registros legales requeridos para desarrollar su objeto social de manera legal. Estas autorizaciones y registros deberán mantenerse vigentes durante el desarrollo de la relación comercial.

Parágrafo 1: El ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE entregará a AVIOMAR todos los documentos que ésta le requiera para demostrar su constitución legal y el cumplimiento de las normas que lo regulan.

Parágrafo 2: El ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE será el único responsable en caso de que su autorización o registro haya sido obtenido por medios fraudulentos o irregulares; evento en el cual deberá reparar los perjuicios que tal circunstancia le ocasione a AVIOMAR.

SEGUNDA: Origen de fondos: Las partes manifiestan que los fondos utilizados para la ejecución de sus relaciones comerciales y el pago de éstas provienen de actividades lícitas y no se encuentran vinculadas con actividades ilícitas tales como lavado de activos, narcotráfico, contrabando, financiación del terrorismo, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos entre otras.

TERCERA: Confidencialidad de la información: Las partes acuerdan dar manejo estricto y confidencial a la información que reciba de la otra parte.

No le está permitido al ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE usar el logo o la imagen de AVIOMAR sin su previa autorización por escrito.

CUARTA: Compromisos especiales del ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE:

1. Contar con un sistema seguro y confiable de selección, contratación y retiro de personal, así como programas de capacitación en el ámbito del negocio

de la empresa. El personal que se utilizará en el desarrollo de la relación comercial con AVIOMAR, tendrá estrictos protocolos de seguridad.

2. Contar con un sistema de selección, vinculación y evaluación de asociados de negocio, asegurando que cumplan con la normatividad sanitaria y ambiental vigente y que no están involucrados en actividades ilícitas, especialmente aquellas que afecten la cadena de suministro internacional.

3. Garantizar que los bienes sobre los que se adelantarán las operaciones de comercio exterior son de su legítima propiedad y/o tenencia y además cumplen con todas las disposiciones legales vigentes.

4. Contar con mecanismos anticorrupción y antisoborno, con el fin de mitigar la materialización de eventos durante la ejecución de la relación comercial con AVIOMAR. El ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE deberá actuar con integridad y transparencia, debiendo establecer estos principios como parte de su cultura organizacional, y será aplicable a empleados o terceros que actúen en nombre y/o representación suya.

5. Contar con mecanismos de vigilancia y control para limitar el acceso de personas extrañas a sus instalaciones y el acceso de los empleados no autorizados a las áreas críticas de la empresa en términos sanitarios y de integridad de la carga.

6. Contar con un plan de contingencia y continuidad de negocio que garantice el desarrollo de la operación.

7. Contar con procedimientos para reportar a la autoridad competente y a AVIOMAR, la identificación de las actividades irregulares, ilegales o sospechosas que se presenten durante la ejecución de la relación comercial.

8. Garantizar que sus asociados de negocio realicen inspecciones / verificaciones físicas a la carga y a toda la cadena logística.

9. Garantizar que los asociados de negocio que intervengan en la manipulación de la carga efectúen los controles requeridos para evitar la contaminación de esta.

10. Garantizar que los asociados de negocio cumplan con los controles para evitar transporte de mercancía ilícita, no declarada o no presentada, y con medidas necesarias para la prevención de contaminación de mercancía.

11. Implementar y mantener procedimientos que garanticen la seguridad e integridad de los procesos, con especial énfasis en el manejo, recepción, almacenamiento, producción, alistamiento, despacho y transporte de la carga.

12. Cuando a ello haya lugar, contar con un procedimiento para la inspección de contenedores que sean aptos para el transporte de mercancías.

13. Cualquier pago que se realice a AVIOMAR se hará directamente en las cuentas bancarias cuyo titular sea AVIOMAR.

14. Permitir y facilitar a AVIOMAR, realizar las visitas de seguridad.

15. Contar con medidas que protejan el acceso no autorizado a la información, documentación y sistemas informáticos para mantener la confidencialidad y seguridad.

Parágrafo 1: El ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE responderá ante AVIOMAR y demás autoridades competentes, por el incumplimiento de los compromisos a que se refiere la presente cláusula.

QUINTA: Duración: El presente acuerdo estará vigente mientras dure la relación comercial.

SEXTA: Actualización de información: El ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE se compromete a suministrar la documentación en las condiciones y tiempo requerido por AVIOMAR, con el fin de que sea vinculado como asociado de negocio. Así mismo manifiesta que notificará a AVIOMAR cualquier cambio en la información suministrada.

SÉPTIMA: Resolución de controversias. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato su ejecución y liquidación que no se pueda resolver de común acuerdo entre las mismas dentro de los 30 días hábiles siguientes de notificada la controversia, se resolverá por un Tribunal Arbitral que sesionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas:

A) El Tribunal estará integrado por un árbitro designado por las partes de común acuerdo. En caso de que no sea posible, los árbitros serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, a solicitud de cualquiera de las partes.

B) El procedimiento aplicable será el del Reglamento para Arbitraje Nacional del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

C) El Tribunal decidirá en derecho.

OCTAVA: Cesión: Ninguna de las Partes podrá ceder total ni parcialmente su posición en el presente acuerdo, salvo expresa autorización escrita de la otra Parte.

Estos compromisos forman parte de todos los convenios comerciales, sean nuevos o renovados que se establezcan entre AVIOMAR y EL ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá

a los 04 días del mes Abril del año 2025

AVIOMAR	ASOCIADO DE NEGOCIO CLIENTE
Miguel Angel Florez Palacios	Yair Alexander Valderrama Parra
C.C: 79.724.655	C.C: 79.796.887
Representante Legal	Director Administrativo y Financiero

Aviomar	CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO DE NEGOCIOS	Tipo de Documento	Formato
		Código	F-PE-14
		Versión	23
		Fecha	7/11/2023
		Página	2 de 4

AVIOMAR S. A. S. — **Formato 1. Persona Jurídica - Persona Natural Comerciante**

Apreciado Asociado de Negocios, en cumplimiento de la Circular Externa de la DIAN 0170 de octubre del 2002 y Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades 100-000016 de diciembre de 2020, le agradecemos diligenciar este formulario con la información solicitada y retornarlo a nuestras oficinas.

1. CLASIFICACIÓN

Vinculación >>	Nuevo	Asociado >>		Tipo Persona >>		Forma Pago >>		Fecha
								viernes 04 de abril del año 2025

Clasificación Especial >>	Entidad Territorial

2. CARACTERIZACIÓN

Razón Social del Asociado de Negocio	Tipo de sociedad	C.C. / NIT	Capital Social Registrado	Fecha constitución	Años de Experiencia de la empresa en su desarrollo económico
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia	N/A	900484852-1		3/11/2011	14 años

Actividad Económica	8412 Actividades ejecutivas de la administración pública.
Descripción de la actividad económica	Actividades ejecutivas de la Administración pública

Dirección sede principal (Se pueden incluir sucursales, en caso de aplicar)	Departamento	Ciudad	Teléfono	Página Web	Correo Electrónico
Carrera 10 No. 97A - 13 Torre A Piso 6	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	6012424	https://www.apccolombia.gov.co/	ginacastellanos@apccolombia.gov.co

Representante Legal (Apellidos y Nombres)	Tipo de ID	Número de ID	Dirección
Yair Alexander Valderrama Parra	CC	79796887	Carrera 10 No. 97A - 13 Torre A Piso 6

Nombre de Accionistas / Socios (en caso de ser necesario anexe composición accionaria)	Tipo de ID	Número de ID	Participación	A continuación relacione las personas que ostenten una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección en la persona jurídica si son diferentes a las personas nombradas en la sección de accionistas		
				Nombre	Tipo de ID	No. de ID
N/A		N/A	N/A	N/A		N/A
N/A		N/A	N/A	N/A		N/A
N/A		N/A	N/A	N/A		N/A
N/A		N/A	N/A	N/A		N/A
N/A		N/A	N/A	N/A		N/A

¿Pertenece a algún gremio o asociación reconocidos?	NO	En caso afirmativo, especificar nombre	N/A

3. INFORMACION DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

¿Usted realiza operaciones en moneda extranjera?	NO	Instrumento de Pago	Entidad Financiera	Sucursal	Tipo de Cuenta	Número de Cuenta
			N/A	N/A	N/A	N/A
			N/A	N/A	N/A	N/A

Nombres y apellidos de las personas que realizan directamente las Operaciones de Comercio Exterior	Identificación	Dirección	e-mail
Gina Carolina Castellanos Bahos	52690769	Carrera 10 No. 97A - 13 Torre A Piso 6	ginacastellanos@apccolombia.gov.co
Yair Alexander Valderrama Parra	79796887	Carrera 10 No. 97A - 13 Torre A Piso 6	alexandervalderrama@apccolombia.gov.co

Nombres y apellidos de las personas o entidades beneficiarias de las Operaciones de Comercio Exterior	Identificación	Dirección	e-mail
Gina Carolina Castellanos Bahos	52690769	Carrera 10 No. 97A - 13 Torre A Piso 6	ginacastellanos@apccolombia.gov.co
Yair Alexander Valderrama Parra	79796887	Carrera 10 No. 97A - 13 Torre A Piso 6	alexandervalderrama@apccolombia.gov.co

4. INFORMACIÓN TESORERÍA Y FACTURACIÓN

Contacto en Departamento de Tesorería	e-mail	Teléfono
Faisuly Urrea	faisulyurrea@apccolombia.gov.co	6012424
Facturar a nombre de:	**Correo para envío facturación electrónica**	**Fecha límite de recepción de facturas**
N/A	N/A	N/A

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA (marcar con X cuando aplique)

Tipo de Contribuyente						Agente Retenedor de					
Responsable de IVA		Régimen simple	X	Autorretenedor		Renta		IVA		ICA	
No responsable de IVA				Gran Contribuyente		Contacto solicitud Certificados		N/A			

6. INFORMACIÓN COMERCIAL

Nombre Cliente Principal	Nit	Persona Contacto	Teléfono, e-mail, dirección
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Referencia Comercial	**Nit**	**Persona Contacto**	**Teléfono, e-mail, dirección**
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7. CERTIFICACIONES (Número, Fecha y Vigencia)

OEA / AEO / C-TPAT / NAIC / SIMILARES	ISO 28000	BASC	BPM	HACCP	OTRAS (especifique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. DECLARACIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP) Si requiere incluir información de varios PEP, por favor diligenciar el formato declaración y manifestaciones sobre el PEP

Conforme a las exigencias regulatorias definidas en el Decreto 830 de 2021 y las Circulares Externas 100 – 00004 y 100-00015 de 2021 emitidas por la Superintendencia de Sociedades, es necesario requerir a la contraparte que tenga el estatus PEP, la siguiente información, para efectos de cumplir con la Debida Diligencia Intensificada exigida en el SAGRILAFT

Aviomar	CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO DE NEGOCIOS	Tipo de Documento	Formato
		Código	F-PE-14
		Versión	23
		Fecha	7/11/2023
		Página	2 de 4

AVIOMAR S. A. S. — **Formato 1. Persona Jurídica - Persona Natural Comerciante**

Apreciado Asociado de Negocios, en cumplimiento de la Circular Externa de la DIAN 0170 de octubre del 2002 y Circular Externa de la Supersociedades 100-000016 de diciembre de 2020, le agradecemos diligenciar este formulario con la información solicitada y retornarlo a nuestras oficinas.

1. ¿Ejerce usted, Los representantes legales, los miembros del Equipo directivo, accionistas, socios, beneficiarios finales algún cargo como servidor público?	SI	Si la respuesta es positiva, seleccione con una X, la función del cargo

x	Ordenación del Gasto		Dirección General		Contratación pública		Gerencia de Proyectos de Inversión		
	Expedición de normas y regulaciones		Formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos		Pagos		Liquidaciones		
	Administración de bienes muebles e inmuebles, dineros o valores del estado				Dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.		Administración de justicia o facultades administrativas sancionatorias		

Cargo	Director Administrativo y Financiero	Fecha de vinculación	17 de enero 2023	Fecha desvinculación	N/A

2. ¿Ejerce o ha ejercido funciones directivas en una organización internacional (por ejemplo: Naciones Unidas, OCDE, UNICEF, OEA, etc.)?	NO	3. ¿Desempeña o ha desempeñado funciones públicas prominentes y destacadas en otro país?	NO

Entidad	N/A	Cargo	N/A	Entidad	N/A	Cargo	N/A

4. ¿En los últimos veinticuatro (24) meses, Usted o algún directivo o administrador o beneficiario final de la sociedad, ejerció cargos o funciones relacionados con los numerales 1) 2) o 3) de este formulario?	SI

5. ¿Posee cuentas financieras en el extranjero sobre las cuales tenga derecho o poder de firma o de otra índole sobre alguna?	NO	Nombre del Banco	N/A	No. De Cuenta	N/A	País	N/A	Indicar si es el titular o tiene poder de firma	

6. Teniendo en cuenta el estatus PEP identificado para la persona (s), se deberá indicar de cada PEP, la siguiente información: los nombres e identificación de las personas con las que (i) tengan sociedad conyugal, de hecho, o de derecho; (ii) los nombres e identificación de sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad, segundo afinidad y primero civil.

Nombre y Apellidos	Identificación	Nombre y Apellidos	Identificación	Nombres y Apellidos	Identificación
Yair Alexander Valderrama Parra	79796887	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. Asociados del PEP ¿Es Usted administrador, accionista, controlante o gestor de otra persona jurídica? En caso afirmativo por favor relacione nombre, identificación y calidad dentro de la persona jurídica	NO

Nombre de la Persona Jurídica	NIT	Calidad
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

En caso que la contraparte no cuente con la información, deberá manifestar en el siguiente espacio, a que obedece la imposibilidad para entregar los datos requerido en esta declaración:

N/A

9. DECLARACION GESTIÓN DE RIESGOS (Seleccione SI / No / NA)

1. ¿Ha cambiado de razón social en los últimos dos años?	No
2. ¿El traslado de la mercancía, considera trasbordo en una o más localidades?	No
3. ¿Tiene página web?	Si
4. ¿Las actividades económicas de su empresa involucran transacciones con activos virtuales?	No
5. De los Asociados de Negocio. ¿Cuenta con una selección y monitoreo permanente de los asociados de negocios para protegerse de actividades ilícitas o verse involucrado en incidentes de contaminación de sus cadenas de suministro?	No
6. De la Seguridad de contenedores y otras unidades de carga. ¿Tiene medidas implementadas para realizar la inspección y mantener la integridad de los contenedores y unidades de carga, incluido el medio de transporte, con el fin de prevenir la ocurrencia de incidentes de seguridad, desde el punto de llenado hasta el punto de entrega en la bodega del asociado de negocio?	No
7. De la Seguridad de contenedores y otras unidades de carga. ¿Instala sellos de alta seguridad que cumplan o excedan los estándares contenidos en la norma vigente ISO 17712 a los contenedores cargados y demás unidades de carga precintables?	No
8. Del Control de accesos físicos. ¿Tiene controles de acceso a las instalaciones de la empresa para prevenir el ingreso de personas no autorizadas, mantener el control de empleados y visitantes?	Si
9. De la Seguridad del Personal. ¿Tiene establecido, documentado e implementado procedimiento para la selección, contratación y retiro del personal?	No
10. De la Seguridad de los Procesos. ¿Tiene procedimientos para garantizar la trazabilidad, integridad y la seguridad de los procesos relativos al manejo, almacenamiento y transporte de su carga en la cadena de suministro. Igualmente tener instrumentos y procesos para reportar a las autoridades competentes los casos en que se detecten actividades ilegales o sospechosas en su cadena de suministro internacional?	No
11. De la Seguridad Física. ¿Tiene implementadas medidas que garanticen la seguridad de todas sus instalaciones, así como la vigilancia y control de los perímetros exterior e interior. Si cuenta con instalaciones para el manejo y almacenamiento de carga debe tener barreras físicas y elementos de disuasión para protegerlas contra el acceso no autorizado?	Si
12. De la Seguridad en Tecnología de la Información. ¿Tiene medidas de prevención y protección para mantener la confidencialidad e integridad de los sistemas de información, acceso a la documentación y de los sistemas utilizados en sus operaciones comerciales y un plan de contingencia informática?	Si
13. Del entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenazas. ¿Tiene implementado programas de formación para que sus empleados en todos los niveles, desarrollen la capacidad de mantener la integridad de las cadenas de suministro reconociendo las amenazas internas y externas en cada punto de la cadena?	No
14. Del Plan de Contingencia. ¿Cuenta con un Plan de Contingencia o Continuidad de sus operaciones, que garantice el abastecimiento del producto o servicio ofrecido?	Si
15. De la Gestión del Riesgo. ¿Su compañía tiene implementado un sistema de autogestión del riesgo, del lavado de activos y financiación al terrorismo (Sarlaft - Sagrilaft) enfocado en la cadena de suministro internacional, que prevea la identificación de actividades ilícitas?	No
16. De la Trazabilidad de los Procesos de Producción. ¿Tener un sistema de trazabilidad documentado para garantizar la integridad y seguridad de los procesos relativos a la producción, manejo, almacenamiento y transporte de la carga?	No
17. De la Seguridad Sanitaria y Fitosanitaria. ¿Cuando haya lugar, cumple con la normatividad sanitaria y fitosanitaria vigente en el país?	No

10. DECLARACIONES

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. El Representante Legal del Asociado de Negocios declara expresamente que toda la información reportada y registrada es fiel a la realidad y ajustada a las actividades empresariales o profesionales de su empresa, asumiendo plenamente toda responsabilidad derivada de yerros, falsedades e inexactitudes o de la violación del presente documento. Adicionalmente declara su compromiso para actualizar anualmente toda información reportada y registrada o aquella solicitada específicamente.

NOTA: Aviomar S.A.S Expresos Aéreos y Marítimos, Agencia de Aduanas Colvan S.A.S nivel 1 y Snider & Cia. S.A.S cuentan con una alianza estratégica para intercambiar información de los asociados de negocio. Lo anterior, busca complementar la oferta de productos o servicios y mejorar la experiencia de los asociados. Por consiguiente, al firmar este documento se autoriza a las empresas mencionadas anteriormente compartir la información aquí consignada.

DECLARACION DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS. El Representante Legal del Asociado de Negocios declara expresamente que las actividades empresariales o profesionales de su empresa son lícitas y se ejercen dentro del marco legal, y que los recursos de que dispone no provienen de alguna de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano. Del mismo tenor declara que los recursos derivados del ejercicio de las actividades empresariales o profesionales, no son ni serán destinados al lavado de activos, ni a la financiación del terrorismo ni de grupos o de actividades terroristas, ni a la proliferación de armas de destrucción masiva.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO. El Representante Legal del Asociado de Negocios declara expresamente que entiende y acepta que la Empresa exige el cumplimiento de toda la normatividad de anticorrupción y antisoborno aplicable y vigente en el ejercicio de su actividad; que la empresa aplica los valores de integridad y transparencia promoviéndolos y estableciéndolos como parte de su cultura organizacional en el Código de Ética y Conducta de su página Web; que la Empresa aplica tolerancia cero a todo tipo de actividades de corrupción de cualquier naturaleza, ya sea cometida por empleados o por un tercero que actúe en nombre y representación de la misma; y, que la Empresa ha adoptado el documento de referencia de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Resolución 58/4 de la Asamblea General del 31 de octubre de 2003), implementando para ello todo tipo de medidas necesarias para la prevención y mitigación de los factores de riesgo asociados a la corrupción y soborno que se puedan materializar, corroborando que la compañía está decidida a evitar la corrupción y a luchar contra ella.

PERSONAL DESIGNADO POR EL ASOCIADO DE NEGOCIOS Al suscribir este documento, el asociado de negocio se compromete a: A) Designar y mantener personal idóneo, con planos conocimientos de la estructura, responsabilidad y operación del asociado de negocio, el cual debe estar en la capacidad de atender todos los requerimientos que haga la empresa para ejecutar las operaciones contratadas, pudiendo entre otras: aceptar ofertas comerciales/cotizaciones, suministrar información, documentación e impartir instrucciones de cualquier tipo. B) Responder por la actuación de su personal directo o indirecto que interactué con la empresa.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION USO DE DATOS: De conformidad con lo previsto en la "Ley Estatutaria 1581 de 2012" y sus "Decretos reglamentarios" 1377 de 2013 y 1074 de 2015 capítulo 25; el presente AVISO DE PRIVACIDAD tiene como objetivo informar al titular de los datos personales, la existencia de un Programa Integral de Datos Personales el cual incluye la Política de Tratamiento de Datos Personales propia de Aviomar SAS, que garantiza la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales y de caracter sensible como lo son los Datos Biométricos, aquí recolectados y solo se utilizará para las finalidades propios de LA ORGANIZACION, en especial las siguientes:
Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de Aviomar SAS, en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto contractual y/o comercial celebrado con el Titular de la información.
El titular declara que la información suministrada en este formulario esta completa, es confiable, veraz y exacta. El titular manifiesta que tiene conocimiento de los derechos con que cuenta, especialmente a conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, así mismo tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. El Titular podrá realizar las solicitudes PQRS en los canales de atención dispuestos por Aviomar SAS, como lo es el correo electrónico o consultar la Política de Protección de Datos Personales por escrito en el domicilio de Aviomar SAS, en el horario de 8:00 AM A 5:00 PM de lunes a viernes. Teniendo en cuenta lo anterior el Titular declara de manera previa y expresa que el presente aviso incluyendo la autorización de uso de datos, fue solicitada y puesta de presente antes de entregar los datos y que se suscribe de forma libre y voluntaria en señal de aceptación una vez leída en su totalidad. Teniendo en cuenta lo anterior otorgo mi consentimiento expreso para el uso de mis datos personales.

SI	x	NO	

FIRMA DEL DOCUMENTO. El Representante Legal (principal / suplente) del Asociado de Negocios declara expresamente que firma el presente documento como constancia de lectura, entendimiento y aceptación de la información registrada y de las declaraciones enunciadas, para dar cumplimiento a lo señalado en la circular externa 0170 del 2002 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la ley 526 de 1999, la ley 599 del 2000 y la ley 190 de 1995 (estatuto anticorrupción) y demás normas legales concordantes para el desarrollo de operaciones de Comercio Exterior.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL / SUPLENTE DEL ASOCIADO DE NEGOCIOS

Nombre:	Yair Alexander Valderrama Parra
Firma	